



Mega Eventos Póker

Reglas de participación 2024

Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V.

1. Descripción de la Actividad y Premios:

Es el juego y/o sorteo denominado Mega Evento Póker donde la selección aleatorio de números, símbolos o colores se lleva a cabo a través de un mezclador electrónico de cartas o tarjetas en su modalidad mecánica de Texas Hold'em (póker), el cual se celebra en el Establecimiento Caliente Casino Hipódromo - Póker Room, en el que se realizará la entrega especial de premios a repartir; con una bolsa garantizada definida individualmente; lo anterior en el Mega Evento Póker en las fechas y Establecimiento que se indican a continuación.

2. Calendario de Eventos:

Número Evento	Establecimientos Participantes	Vigencia	Etapas	Fechas	Bolsa Mínima Garantizada a repartir (\$MN)
1	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	5 de abril al 4 de junio de 2024	Inscripción y satelitales	05-abr-24 al 30-may-24	\$500,333
			Clasificatorio	31-may-24 al 02-jun-24	
			Gran Final	04-jun-24	
2	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	12 de julio al 10 de septiembre de 2024	Inscripción y satelitales	12-jul-24 al 05-sep-24	\$750,333
			Clasificatorio	06-sep-24 al 08-sep-24	
			Gran Final	10-sep-24	
3	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	18 de octubre al 17 de diciembre de 2024	Inscripción y satelitales	18-oct-24 al 12-dic-24	\$1,000,333
			Clasificatorio	13-dic-24 al 15-dic-24	
			Gran Final	17-dic-24	

3. Establecimiento participante:

Caliente Casino Participante: Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones, ubicado en: Blvd. Agua Caliente No. 12027, Col. Hipódromo, Tijuana, B.C., C.P. 22020.

4. Reglas Aplicables:

- Aplican las reglas establecidas en las instrucciones del juego, las mecánicas y tablas de pago del Sorteo de Cartas en su modalidad de Texas Hold'em (póker) y las previstas dentro de este Mega Evento Póker mismas que se encuentran a la vista del público en el establecimiento Caliente Casino participante.
- Con el propósito de realizar las apuestas durante las partidas, se utilizarán fichas, las cuales tendrán un valor ficticio para realizar las apuestas y no serán con valor redimible por efectivo.
- Los dos primeros días del Evento se realizarán las rondas clasificatorias comenzando a las 18:00 horas jugando hasta el nivel 18 o hasta quedar 20 jugadores, el tercer día se realizarán las semifinales comenzando a las 16:00 horas finalizando hasta que queden 20 jugadores, quienes pasarán a la final a celebrarse el cuarto y último día comenzando a las 16:00 horas y finalizando hasta obtener un ganador.

5. Condiciones de participación para registro al Mega Evento Póker:

Para poder participar en el Mega Evento Póker el interesado deberá cubrir una cuota de inscripción:

Número Evento	Establecimientos Participantes	Vigencia	Bolsa Mínima Garantizada a repartir (\$MN)	Cuota de inscripción (\$MN)	Comisión (\$MN)	Bono Staff (\$MN)	Créditos Iniciales	Bono Staff (\$MN)	Créditos Iniciales
1	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	5 de abril al 4 de junio de 2024	500,333	2,500	500	\$200 MN por 5,000 pts	30,000	\$200 MN por 5,000 pts	30,000
2	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	12 de julio al 10 de septiembre de 2024	750,333	3,500	500	\$200 MN por 5,000 pts	30,000	\$200 MN por 5,000 pts	30,000
3	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	18 de octubre al 17 de diciembre de 2024	1,000,333	4,500	500	\$200 MN por 5,000 pts	30,000	\$200 MN por 5,000 pts	30,000

- Solo participan los jugadores que se registren antes de finalizar el nivel 6 de la dinámica del Mega Evento Póker.
 - El participante deberá darse de alta como cliente proporcionando sus datos personales (previa identificación) y al menos un dato de contacto válido. (Correo electrónico o número de teléfono).
 - La inscripción es personal e intransferible.
 - El participante deberá presentar una identificación oficial al momento de presentarse al Mega Evento Póker.
- Al gestionar el registro el cliente deberá proporcionar los datos personales necesarios para poder ser dado de alta en el sistema denominado SAC-ATR, de esta manera obtendrá su tarjeta que lo reconoce como miembro de Caliente Club, siendo necesario presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el Sorteo de Cartas en su modalidad de Texas Hold'em (póker) del establecimiento participante.

A cada jugador se le otorgará un registro, mismo que será intransferible y será máximo uno por jugador.

6. Mesas Satelitales:

El casino podrá realizar Mesas satelitales para poder obtener entradas, utilizando la modalidad de Evento en una mesa, esto con el fin de que el ganador de cada una de las mesas gane el valor de su CUOTA DE INSCRIPCIÓN a los Eventos, según tabla del numeral 5, todas las mesas deberán de contar con un mínimo de 10 jugadores; detalle de la siguiente manera:

- 10 Eventos satelitales por día de lunes a domingo durante un mes con un costo de:
 - Evento Garantizado por \$500,333: \$270 por jugador, (\$250 para acumulado y \$20 pesos de comisión).
 - Evento Garantizado por \$750,333: \$370 por jugador, (\$350 para acumulado y \$20 pesos de comisión).
 - Evento Garantizado por \$1,000,333: \$470 por jugador, (\$450 para acumulado y \$20 pesos de comisión).
- El ganador no podrá traspasar su pase al Evento en caso de haber acumulado entradas en satelitales.
- Cualquier jugador puede participar en un satelital las veces que desee, en caso de ganar en múltiples ocasiones podrá utilizar estos pases para realizar recompra al Evento.
- Se realizarán también satelitales multimesa, sin embargo, estos contarán con recompra y dado por el mismo costo, lo recaudado será canjeado exclusivamente por entradas al Evento.

7. Límite de participantes:

Número Evento	Establecimientos Participantes	Vigencia	Bolsa Mínima Garantizada a repartir (\$MN)	Límite de participantes (Mínimo / Máximo)
1	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	5 de abril al 4 de junio de 2024	500,333	10 mínimo / 300 máximo
2	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	12 de julio al 10 de septiembre de 2024	750,333	10 mínimo / 300 máximo
3	Establecimiento Caliente Tijuana Hipódromo y Salones	18 de octubre al 17 de diciembre de 2024	1,000,333	10 mínimo / 300 máximo

8. Dinámica de las partidas en el Mega Evento Póker.

A cada jugador que fue correctamente registrado previamente (de acuerdo al numeral 2 precedente), se le entregarán la cantidad de puntos iniciales en fichas de valor ficticio y no redimibles por efectivo, adicionalmente si el jugador optó por cubrir la cuota opcional denominada como BONO STAFF se le entregarán los puntos adicionales en fichas de valor ficticio y no redimibles por efectivo (de acuerdo a la Tabla del numeral 5).

9. Tipos de apuestas (BLIND) y Niveles de apuestas (BLIND):

Las apuestas mínimas obligatorias serán de acuerdo al nivel correspondiente, iniciando por el nivel 1 donde la apuesta ciega pequeña (SMALL BLIND) será de 50 puntos y la apuesta ciega grande será de 100 puntos, esto de acuerdo a las reglas establecidas en las instrucciones del juego, las mecánicas y tablas de pago del Sorteo de Cartas en su modalidad de Texas Hold'em (póker). A partir del nivel 5 se cobrará un ANTE obligatorio aplicable para todos los jugadores de 50 puntos, con la finalidad de que el Evento llegue a un fin, estos niveles de apuesta tendrán una duración de 30 minutos; adicionalmente, después de ciertos niveles se dará un descanso de 20 o 45 minutos. Para efectos de este Evento se establece la siguiente tabla de niveles de apuesta:

ESTRUCTURA TORNEOS GARANTIZADOS				
NIVEL	DURACION	CIEGA CHICA	CIEGA GRANDE	BIG BLIND ANTE
1	30	50	100	100
2	30	100	200	200
3	30	150	300	300
4	30	200	400	400
DESCANSO 45 MIN				
5	30	250	500	500
6	30	300	600	600
7	30	400	800	800
8	30	500	1000	1000
DESCANSO 20 MIN, FIN DE REGISTRO TARDÍO Y FIN DE RE-ENTRY				
9	30	600	1200	1200
10	30	800	1600	1600
11	30	1000	2000	2000
12	30	1200	2400	2400
13	30	1500	3000	3000
14	30	1800	3600	3600
15	30	2000	4000	4000
16	30	2500	5000	5000
17	30	3000	6000	6000
18	30	4000	8000	8000
FIN DÍA CLASIFICATORIO				
19	30	1000	2000	2000
20	30	1200	2400	2400
21	30	1500	3000	3000
22	30	1800	3600	3600
DESCANSO 45 MIN				
23	30	2000	4000	4000
24	30	2500	5000	5000
25	30	3000	6000	6000
26	30	4000	8000	8000
27	30	5000	10000	10000
28	30	6000	12000	12000
29	30	7000	14000	14000
30	30	8000	16000	16000
DESCANSO 20 MIN				
31	30	9000	18000	18000
32	30	10000	20000	20000
33	30	12000	24000	24000
34	30	13000	26000	26000
35	30	14000	28000	28000
36	30	15000	30000	30000
37	30	18000	36000	36000
38	30	20000	40000	40000
DESCANSO 20 MIN				
39	30	25000	50000	50000
40	30	30000	60000	60000
41	30	35000	70000	70000
42	30	40000	80000	80000
43	30	45000	90000	90000
44	30	100000	200000	200000
45	30	120000	240000	240000
46	30	150000	300000	300000
47	30	180000	360000	360000
48	30	200000	400000	400000
49	30	250000	500000	500000
50	30	300000	600000	600000

Durante los primeros 240 minutos (hasta el nivel 8 de CIEGAS) del Mega Evento Póker un jugador podrá adquirir los RE-BUY (recompra sencilla o doble) que así requiera siempre y cuando se haya quedado sin puntos; pagando el importe definido en la tabla del numeral 5, como CUOTA DE INSCRIPCIÓN en caso de un REBUY sencillo, llevándose acabo el mismo desglose; o en su defecto pagando el importe al doble en caso de REBUY doble. Adicionalmente el interesado tendrá nuevamente la opción de cubrir una cuota adicional con cada recompra realizada (sencilla o doble) denominada BONO STAFF la cual será tomada como gratificación para el personal operativo que lleva a cabo el Mega Evento Póker. Esta compra le permitirá recibir los puntos iniciales en fichas de valor ficticio en caso de haber sido un REBUY sencillo, o recibir los puntos al doble de los puntos iniciales en fichas de valor ficticio en caso de haber sido un REBUY doble; para ambos casos, si el jugador optó por cubrir nuevamente la cuota opcional denominada como BONO STAFF se le entregarán los puntos adicionales en fichas de valor ficticio y no redimibles por efectivo.

Los jugadores tendrán un límite de RE-BUY (Re-compra) de máximo 10, siempre y cuando se hayan quedado sin puntos durante el Mega Evento Póker.

Será responsabilidad del jugador verificar la correcta posición y pago de sus apuestas, así como de administrar sus fichas de juego para poder participar en las rondas del Mega Evento Póker.

10. Reglas generales del Evento de Bolsa Garantizada:

- Los jugadores en todo momento deben de mostrar todas las fichas que tienen en su poder, es decir, no puede mantener fichas dentro de sus bolsillos u ocultas de tal manera que no permita a los demás jugadores conocer el total de fichas con las que cuenta un jugador. Cada jugador es responsable de cuidar y administrar su balance de fichas; en el caso de que un jugador haya agotado su balance durante los primeros 240 minutos del Evento tendrá la opción de realizar los REBUY (recompra sencilla o doble) que así requiera, de otra manera quedará eliminado del Evento; en el caso de que un jugador haya agotado su balance después de los 240 minutos del Evento quedará eliminado del Evento, aunque con opción de reinscribirse el segundo día de clasificatoria de ser aún posible.
- Los jugadores ya clasificados, pueden volver a inscribirse como nuevos jugadores cualesquiera de los días clasificatorios aun disponibles, comenzarán como un nuevo inventario de fichas igual al de todos los jugadores. Si un jugador juega los 2 días clasificatorios y clasifica los 2 días, el jugador jugará la semifinal con el mayor inventario de fichas que haya logrado acumular para jugar la semifinal, el otro inventario será eliminado, esto generará mayores entradas y acumulado al pozo.
- En ningún momento se pueden transferir y/o prestar fichas a ningún jugador. Cada jugador debe de realizar sus propias apuestas.
- Si por alguna razón un jugador tiene que retirarse temporalmente de una ronda, bajo autorización del encargado del Mega Evento Póker, se tomarán los puntos en fichas de valor ficticio establecidos para cubrir ya sea la apuesta ciega chica o apuesta ciega grande, se tomará del banco del jugador y se ubicará en su posición, el facilitador le repartirá sus dos cartas y se aplicará la regla de FOLD, es decir, rendirá su apuesta y puntos en fichas.

11. Premios de los ganadores del Mega Evento Póker:

Al concluir el Mega Evento Póker, el jugador con mayor cantidad de puntos en fichas acumuladas será nombrado el triunfador del Evento y se hará acreedor del primer lugar.

A continuación, la distribución de premios en efectivo del Mega Evento Póker para los jugadores ganadores que serán pagados con bolsa garantizada de acuerdo a la tabla del numeral 5, más el porcentaje de los Re-Buys acumuladas a repartir de la siguiente manera según el número total de participantes.

ESTRUCTURA DE PAGOS		ESTRUCTURA DE PAGOS	
#JUGADORES	PORCENTAJE DE PAGO	#JUGADORES	PORCENTAJE DE PAGO
31-40	1-40%	41-50	1-35%
	2-30%		2-25%
	3-20%		3-20%
	4-10%		4-12%
TOTAL	100%		TOTAL

ESTRUCTURA DE PAGOS		ESTRUCTURA DE PAGOS		
#JUGADORES	PORCENTAJE DE PAGO	#JUGADORES	PORCENTAJE DE PAGO	
51-60	1-34%	61- o mas	1-28%	
	2-20%		2-18%	
	3-11%		3-10%	
	4-8%		4-8%	
	5-7%		5-6%	
	6-6%		7-5%	
	7-5%		8-4%	
	8-4%		9-3%	
	9-3%		10-2%	
	10-2%		11-2%	
TOTAL	100%		TOTAL	100%

12. Cobro de Premios:

Los clientes seleccionados como ganadores, al momento de reclamar su premio deberá presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el sorteo Juego de Cartas en su modalidad de Blackjack del establecimiento jugador.

13. Solución de Incidentes:

La permisionaria Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V., se reserva el derecho para resolver cualquier incidente que pudiera presentarse en relación con todos y cada uno de los requisitos y demás aspectos contemplados en estas dinámicas, cuyas resoluciones se considerarán firmes e inatacables para todos los efectos legales correspondientes.

*La Permisionaria no será responsable en caso fortuito o fuerza mayor, si por cualquiera de dichos eventos no pudiera llevarse a cabo la presente mecánica o dinámica, en el entendido, que una vez superado o solucionado el mismo, la Permisionaria estará en posibilidad de reiniciar o reanudar la referida dinámica.